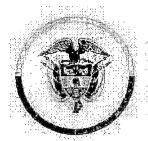
## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## Juez Segundo de Familia Oralidad ITAGUI (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

ESTADO No 078			Fecha Estado: 15/07/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05360311000220080089700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERNARDO RESTREPO QUINTERO		El Despacho Resuelve: AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS; NO ACCEDE A CORRECCIÓN TRABAJO PARTICION POR REQUERIR DERECHO POSTULACION	14/07/2021			
05360311000220170016700	Verbal	NATALIA MILENA RESTREPO BEDOYA	DRESY DREY PARRA QUINTERO	El Despacho Resuelve SE ORDENA OFICIAR A LA EPS SURA A FIN DE QUE INFORME LOS DATOS DE DE NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.	14/07/2021			
05360311000220190042400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RICARDO LEON MARQUEZ MEJIA	MARIA DEL CONSUELO CALLE LOPEZ	El Despacho Resuelve: SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LOS RECIBOS DE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL DEMANDANTE.	14/07/2021			
05360311000220200002200	Jurisdicción Voluntaria	LUISA FERNANDA MARTINEZ MARTINEZ		El Despacho Resuelve: ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. LAURA CATALINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ.	14/07/2021			
05360311000220200006200	Ejecutivo	GLORIA EUGENIA VELEZ GALEANO	MANUEL ANGEL OSPINA CASTAÑO	El Despacho Resuelve: DISPONE NOTIFICAR NUEVAMENTE POR ESTADOS EL AUTO DEL 29 DE JUNIO DE 2021, CON LA DEBIDA PUBLICACION EN ESTADOS ELECTRONICOS	14/07/2021			
05360311000220210022400	Verbal	LUZ ENITH MARIN RESTREPO	ADRIAN DE JESUS BEDOYA ESPINOSA	El Despacho Resuelve ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	14/07/2021			

	<b>ESTADO</b> No <b>078</b>				Fecha Estado: 15/07/2021			: _2
	No Proceso	Class de Bresses	Domandanta	Domandado	Descripción Astropión	Fecha	Cuad	Folio
No Proceso	Clase de Proceso Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	, Pollo		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA OCINTERO TABARES

SECRETARIO (A)